

REF.: APRUEBA CONTRATO DE ARRIENDO
DE MAQUINARIA QUE SEÑALA Y
FORMA DE PAGO QUE INDICA.

DECRETO: N° 402 /

LAGO VERDE, 25 DE MAYO DE 2018

VISTOS : La solicitud de arriendo de fecha 25.5.2018; El Contrato de arriendo de maquinaria y forma de pago suscrito con fecha 25 de mayo de 2018, entre la Municipalidad de Lago verde y don Lorenzo Alberto Solís Figueroa Rut N° 6.328.947-7, por concepto de arriendo de maquinarias Los valores de arriendo establecidos en la Ordenanza de derechos Municipales, en el párrafo VIII derecho sobre uso de maquinaria; El acuerdo N° 3/21 del 7 de Julio de 2017, del H. Concejo Municipal que modifica el valor por hora maquinaria; El Programa de Apoyo Social al Campesino de la Comuna de Lago Verde, aprobado por D.A. N° 948, y **TENIENDO PRESENTE;** las facultades y atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. 1 del 09.05.2006, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006 y sus posteriores modificaciones; Lo establecido sobre la subrogancia de cargos en la Ley N° 18.883, estatuto Administrativo para funcionarios municipales.-

DECRETO : 1.- **APRUEBASE,** en todas sus partes el Convenio de Arriendo y forma de Pago, suscrito con fecha 25 de mayo del 2018, entre la Ilustre Municipalidad de Lago Verde y don Lorenzo Alberto Solís Figueroa Rut N° 6.328.947-7, por concepto de arriendo de horas de maquinaria.

2.- **AUTORICESE,** para dar cumplimiento del presente Contrato, se utilizara la maquinaria municipal: Excavadora 922 D Patente: N° FVJL.94-1 y Bulldozer John Deere 650 J Patente: N° GJPR.37-2.-

3.- Los ingresos que se recauden en presente Contrato de Arriendo, tendrá la siguiente Imputación Presupuestaria:

INGRESO 115.03.99016 ARRIENDO DE MAQUINARIAS

4.- **ANOTESE COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN EL PORTAL DE TRANSPARIENCIA** y una vez hecho, **ARCHIVESE.**



JAVIERA ESCOBAR JARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RUBEN SALAZAR LEIVA
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

- Of. De Partes y Archivo ✓
 - Depto. Finanzas/Tesorería
 - Depto. Obras
 - Interesado
- RSL/JEJ/abh.